



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE

FUNCIONES HONORARIOS

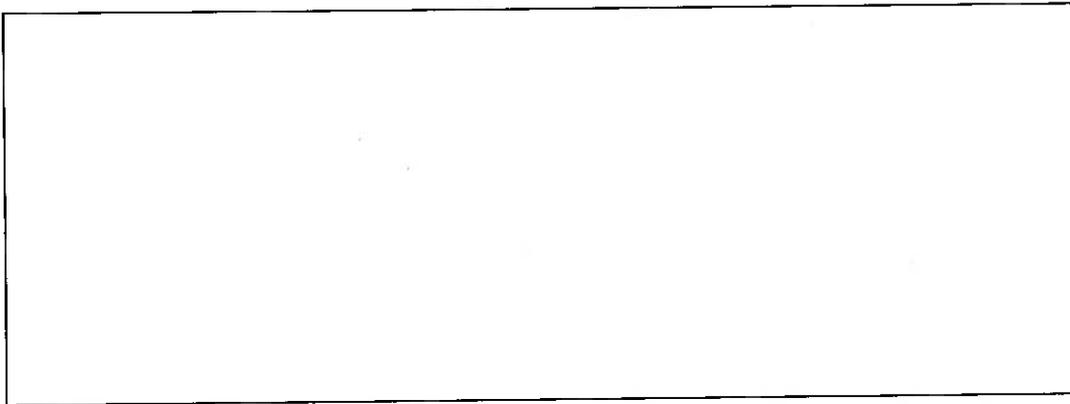
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Mes de: MARZO 2025

I.- **Funcionario** : Bastián Ignacio Soto Soto
Departamento : Deportes
Decreto (contrato) : 2192 Fecha de 10/02/2025
Centro de costo o ítem : 15.01.03
Nombre Programa : Fútbol Comunal

II.- **Boleta Número** : 47
Fecha Boleta : 31/03/2024
Cantidad de horas : 2935
Valor hora : \$ 11.119.-
Valor Cuota : \$ 328.010.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***



III.- Funciones Contratadas:

Ejecutar 1 taller de Fútbol y 1 taller de futsal mensual en el periodo de enero a diciembre, con un total de 358.5 horas, los cuales se realizan a través de modalidad presencial. El profesional debe planificar las actividades acordes al grupo a su cargo en un formato de planificación institucional, registrar usuarios participantes en una lista de asistencia, ejecutar las clases y guiarse por las orientaciones oficiales del programa. Esto con el fin de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

Ejecuté 1 taller de Fútbol con una duración de 1.5 horas por sesión los días martes y viernes y 2 horas los sábados. Y 1 taller de futsal con una duración de 1.5 horas por sesión los días lunes y miércoles, con el siguiente detalle:

Taller de Fútbol

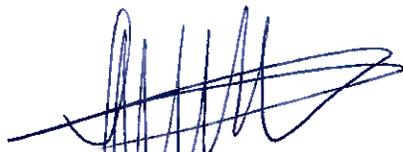
Martes 04,11,18 y 25 de marzo de 2025.
Viernes 07,14,21 y 28 de marzo de 2025.
Sábado 29 de marzo de 2025.

Taller de Futsal

Lunes 03,10,17,24 y 31 de marzo de 2025.
Miércoles 05,12,19 y 26 de marzo de 2025.

Realicé 27.5 horas de clases de manera presencial y 2 horas de planificación.
Presenté evidencia fotográfica y asistencias actualizadas a la fecha de pago.

- El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Bastián Ignacio Soto Soto



Camilo Espinoza Corzo
Departamento de Deportes



MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO